



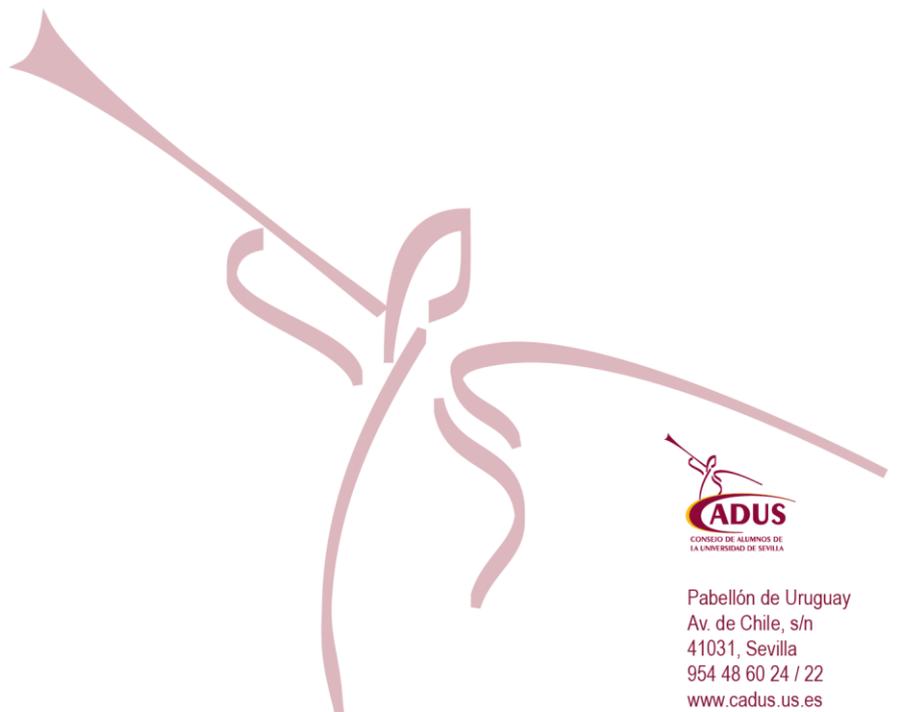
Acuerdo 20/PC 19-10-22

El Pleno del Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla, reunido en sesión Ordinaria el 19 de octubre de 2022 acuerda:

La aprobación de la Resolución sobre el respeto al uso académico de los espacios.

En Sevilla, a 19 de octubre de 2022

Fdo.: Alfonso Campuzano Jiménez



Pabellón de Uruguay
Av. de Chile, s/n
41031, Sevilla
954 48 60 24 / 22
www.cadus.us.es
dcadus@us.es

Solicitud de Resolución

APROBADA

RECHAZADA

Nombre de la Resolución	Resolución sobre el respeto al uso académico de los espacios
Referencia	RES-20221019-1
Propone	Delegación de la Facultad de Geografía e Historia y Delegación de la Facultad de Filología

Desde la Facultad de Geografía e Historia y de Filología solicitamos la defensa de los espacios de la Universidad de Sevilla para el uso académico de la comunidad universitaria, ya que se está viendo violentada por determinadas causas.

Esta resolución viene dada, no solo al continuo tránsito de turistas que frecuentan la Antigua Fábrica de Tabacos, que dificulta en ciertas ocasiones un transcurso normal de las clases, sino también a una propuesta de gran magnitud que ocuparía gran parte del espacio universitario.

Entendemos que se trata de un Bien de Interés Cultural, al que pretendemos dar a conocer a la sociedad, siendo ciertos espacios de un gran interés cultural, pero no logramos comprender qué clase de atractivo turístico puede provocar el interior de las aulas y los pasillos internos, por los que los turistas se pasean, abren puertas, y hablan en voz alta, de forma que se interrumpen las clases y el estudio en las bibliotecas.

Por otro lado, la propuesta mencionada anteriormente pertenece al candidato a alcaldía José Luis Sanz, que pretende convertir la sede del Rectorado en el nuevo “Louvre sevillano”. Dicho proyecto se ha hecho público mediante redes sociales y el periódico de ABC, que además plantea una encuesta de opinión con un resultado de un 64% a favor por parte de sus lectores.

Según la Relación de Bienes Inmuebles de la Universidad de Sevilla, la cual se encuentra en el portal de transparencia de la Universidad de Sevilla, esta posee como propiedad la edificación de la Real Fábrica de Tabacos, ya que se cedió el uso por parte del Estado. De esta manera, el Ayuntamiento de Sevilla no tiene ninguna jurisdicción sobre su uso, y menos sin haber establecido ningún tipo de diálogo con la universidad.

Consideramos que hay varios espacios que pueden utilizarse para este propósito, teniendo en cuenta que ya hay un proyecto de ampliación del Museo de Bellas Artes como podemos leer en la noticia “*El Ayuntamiento de Sevilla reclama al Gobierno y la Junta que acometan la ampliación del Bellas Artes*” del Diario de Sevilla en el palacio de Monsalves, y, prestando especial atención a la necesidad de reubicar las distintas facultades a un nuevo edificio, sin que se deba suponer que la Universidad de Sevilla disponga de las infraestructuras necesarias para este fin.

Además, según el punto 12 del Informe Ejecutivo sobre el Anteproyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario, aprobado en el Pleno Extraordinario del 26 de mayo de 2022: “*En el apartado 2 del artículo 18 se insta a las universidades a dar a conocer su patrimonio cultural y hacerlo accesible a la ciudadanía, promoviendo su exposición pública a través de colecciones, exposiciones y museos. Desde el CADUS, si bien compartimos el fin de la citada norma, nos vemos en la obligación de requerir que se regule el acceso a dicho patrimonio y se tenga en cuenta el uso académico que puede tener, de modo que dicha norma no pueda conllevar una interrupción o entorpecimiento de las actividades académicas que se desarrollan en las universidades.*” esta resolución seguiría los principios marcados por algo que ya solicita el Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla, ampliando lo ya propuesto.

Por todo ello, desde nuestras facultades rechazamos el empleo del uso de la Fábrica de Tabacos o cualquier espacio que tenga la titularidad de Bien de Interés Cultural perteneciente o cedido a la Universidad de Sevilla que no prime el uso académico de este.

Referencias

Álvarez. J. (16 de septiembre de 2022) Un “Louvre sevillano” en la Fábrica de Tabacos. *El Diario de Sevilla*.

El Ayuntamiento de Sevilla reclama al Gobierno y la Junta que acometan la ampliación del Bellas Artes. *Diario de Sevilla*. https://www.diariodesevilla.es/sevilla/Ayuntamiento-Sevilla-reclama-Gobierno-Junta-ampliacion-museo-Bellas-artes_0_1687032710.html

